

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN DE POLICÍAS LOCALES

ACCESO AL RECINTO

- No podrá accederse a las instalaciones del A.C.A.R. con coche ni se encuentra disponible el parking situado en el exterior.
- Sólo podrán acceder al recinto militar las personas convocadas para la realización del ejercicio.
- Las personas convocadas a las pruebas selectivas permanecerán al aire libre, respetando el orden en la fila para su identificación en las mesas ubicadas en el acceso a los dos recintos de examen. Las mesas, distribuidas según inicial del primer apellido, se encontrarán señalizadas.
- **Para la identificación sólo serán válidos documentos físicos, (DNI, carnet de conducir o pasaporte), debido a que durante todo el proceso de examen debe estar visible en la esquina de la mesa para facilitar la identificación del aspirante en cualquier momento.**
- Una vez identificado/a y dentro del recinto de examen (hangar) nadie lo podrá abandonar hasta que concluya el ejercicio completo con sus dos partes y el Tribunal autorice la salida ordenada de todos los aspirantes.
- Podrá hacer uso del servicio (WC) del interior del hangar hasta que concluya la identificación de todos los aspirantes y vaya a dar comienzo el examen. Hacer uso del mismo estará condicionado a que deje el DNI en la mesa asignada, para facilitar su regreso a la misma. Comenzado el ejercicio NO está autorizado el uso de WC, hasta la finalización completa.

REALIZACION DE LAS PRUEBAS.

- Deje DNI o documento justificativo en la esquina de la mesa, para comprobación de la identidad reflejada en las plicas de las hojas de respuesta.
- No podrá tener sobre la mesa nada más que lápices o bolígrafo, borra de gomar, sacapuntas, gafas en su caso, botella de agua transparente y documento de identidad.
- **EL EXAMEN SE CONTESTARÁ CON BOLÍGRAFO de caña transparente (tipo Bic cristal), AZUL.**
- El opositor/a deberá llevar al examen el material necesario para ello. **No se suministrará ningún tipo de material por parte de la organización.**
- Es obligatorio desconectar y guardar móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo digital en bolso o mochila y colocarlo en el suelo, debajo de la silla. Los objetos personales permanecerán en todo momento en bolso o mochila depositado en el suelo bajo la silla.
- Durante la realización de las pruebas deberá estar atento en todo momento a las instrucciones dadas por los examinadores a través de megafonía.
- En el tiempo de espera entre las dos pruebas de las que se compone el examen **NO se podrá hacer uso del WC** (a excepción de mujeres embarazadas o problemas médicos debidamente acreditados con informe médico) y ningún aspirante podrá levantarse ni abandonar el recinto. Para las personas que cuenten con autorización médica para uso del WC, no se detendrá el tiempo asignado a la realización de cada prueba.

FINALIZACIÓN Y RECOGIDA DEL EJERCICIO

- Los cuadernillos con los ejercicios serán devueltos obligatoriamente, una vez concluyan los tiempos de cada una de las dos pruebas.
- Únicamente podrá llevarse la copia de la hoja de respuestas autocopiativa de sus ejercicios.
- Terminadas las dos pruebas del ejercicio, permanecerá sentada/o hasta que todos los exámenes y cuadernillos hayan sido recogidos y el Tribunal autorice por megafonía el abandono del recinto.
- La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del tribunal.
- Los y las aspirantes que necesiten un justificante podrán obtenerlo al finalizar las pruebas y antes de abandonar el recinto.